

ACTA N° 001-2022
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO

En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las 14 horas del 07 de enero del 2022, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente, Dra. Gladys Bernardita León Montoya Vicepresidenta Académica, Dr. Alberto Valenzuela Muñoz Vicepresidente de Investigación y el Abog. Adalberto Cruz García, en calidad de Secretario General.

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y el Abog. Adalberto Cruz García, Secretario General. De conformidad con el Artículo 6.2.1 DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES DE LAS COMISIONES ORGANIZADORAS, según la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, es procedente la sesión extraordinaria.

PRESIDENTE:

El Dr. Darío Emiliano Medina Castro Presidente hace el saludo respectivo y se da inicio a la sesión.

AGENDA:

El Secretario General informa que tiene documentos en su despacho:

1. Aprobar el Plan de Trabajo de las diferentes actividades a desarrollarse por los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo en el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Sede Ucayali.
2. Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Computacional a través de la Programación en los Estudiantes de Educación Básica Regular.
3. Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Hábitos Alimenticios y Estrategias de Alimentación Saludables".
4. Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Orientación Vocacional y Promoción de las Escuelas Profesionales que oferta la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja".
5. Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "CONSOLIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE BIOHUERTOS DE PLANTAS MEDICINALES, CENTRO DE SALUD DE COLCABAMBA, TAYACAJA, HUANCVELICA, PERÚ – 2021".
6. APROBAR el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades del Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica".
7. Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria.
8. Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado: Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de la Institución Educativa Alfonso Ugarte – Pampas (54 puntos).



9. Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado: “Fortalecimiento de las Competencias Disciplinarias de Física y Matemática para Docentes de la UGEL Tayacaja - 2021”.
10. Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado: “ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LOS PROYECTOS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAYACAJA”.
11. Autorizar por única vez la matrícula de las asignaturas de Cálculo II, Física I, Mecánica de Fluidos e Hidrología General de la Carrera profesional de Ingeniería Civil.
12. Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: “PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN GESTANTES Y MADRES CON NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS”.
13. Aprobar los Planes Curriculares Actualizados de las 05 carreras profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.



1.-Aprobar el Plan de Trabajo de las diferentes actividades a desarrollarse por los alumnos de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo en el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, Sede Ucayali.

Que, mediante INFORME N° 00000001-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidenta Académica en virtud al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; solicito la aprobación mediante acto resolutivo el “PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA, SEDE UCAYALI, PERIODO 15 ENERO AL 15 DE MARZO DEL 2022”; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El “PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE EN EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA, SEDE UCAYALI, PERIODO 15 ENERO AL 15 DE MARZO DEL 2022”.

2.-Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: Desarrollo de Habilidades del Pensamiento Computacional a través de la Programación en los Estudiantes de Educación Básica Regular.

Que, mediante INFORME N° 101-2021-UNAT/P-VPA-DRSU la Directora de Responsabilidad Social Universitaria (e) solicita la aprobación del informe del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado: DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO COMPUTACIONAL A TRAVÉS DE LA PROGRAMACIÓN EN LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR.



3.-Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Hábitos Alimenticios y Estrategias de Alimentación Saludables".

Que, mediante INFORME N° 102-2021-UNAT/P-VPA-DRSU la Directora de Responsabilidad Social Universitaria (e) solicita la aprobación del informe del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado: "HABITOS ALIMENTICIOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACION SALUDABLES"; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "HÁBITOS ALIMENTICIOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLES".

4.-Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Orientación Vocacional y Promoción de las Escuelas Profesionales que oferta la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja".

Que, mediante INFORME N° 103-2021-UNAT/P-VPA-DRSU la Directora de Responsabilidad Social Universitaria (e) solicita la aprobación del informe del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado: "ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROMOCIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES QUE OFERTA LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA"; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Orientación Vocacional y Promoción de las Escuelas Profesionales que oferta la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja".

5.-Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "CONSOLIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE BIOHUERTOS DE PLANTAS MEDICINALES, CENTRO DE SALUD DE COLCABAMBA, TAYACAJA, HUANCVELICA, PERÚ – 2021".

Que, mediante INFORME N° 104-2021-UNAT/P-VPA-DRSU la Directora de Responsabilidad Social Universitaria (e) solicita la aprobación del informe del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado: "CONSOLIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE BIOHUERTOS DE PLANTAS MEDICINALES, CENTRO DE SALUD DE COLCABAMBA, TAYACAJA, HUANCVELICA, PERÚ – 2021"; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "CONSOLIDACIÓN DEL CONOCIMIENTO DE BIOHUERTOS DE PLANTAS MEDICINALES, CENTRO DE SALUD DE COLCABAMBA, TAYACAJA, HUANCVELICA, PERÚ – 2021".

6.-Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoción de la Salud y Prevención de Enfermedades del Adulto Mayor, Tayacaja, Huancavelica".

Que, mediante INFORME N° 105-2021-UNAT/P-VPA-DRSU la Directora de Responsabilidad Social Universitaria (e) solicita la aprobación del informe del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado: "PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE

ENFERMEDADES DEL ADULTO MAYOR, TAYACAJA, HUANCVELICA”; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: “PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DEL ADULTO MAYOR, TAYACAJA, HUANCVELICA”.

7.-Aprobar el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria.

Que, mediante INFORME N° 107-2021-UNAT/P-VPA-DRSU la Directora de Responsabilidad Social Universitaria (e) solicita la aprobación del informe del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado: “HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN POBLADORES DEL DISTRITO DE AHUAYCHA - TAYACAJA HUANCVELICA, HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN EN LOS POBLADORES DEL BARRIO CHALAMPAMPA DEL DISTRITO DE PAMPAS - TAYACAJA – HUANCVELICA, HÁBITOS Y ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS EN JÓVENES DE 17 A 25 AÑOS DE EDAD, HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE HUILTO (DANIEL HERNÁNDEZ)”; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado:

-) HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN POBLADORES DEL DISTRITO DE AHUAYCHA - TAYACAJA HUANCVELICA. (66 puntos).
-) HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN EN LOS POBLADORES DEL BARRIO CHALAMPAMPA DEL DISTRITO DE PAMPAS-TAYACAJA - HUANCVELICA. (66 puntos).
-) HÁBITOS Y ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE DE LA LOCALIDAD DE PAMPAS EN JÓVENES DE 17 A 25 AÑOS DE EDAD. (65 puntos).
-) HÁBITOS Y ESTRATEGIAS DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN POBLADORES DEL CENTRO POBLADO DE HUILTO (DANIEL HERNÁNDEZ). (64 puntos).

8.-APROBAR el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado: Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de la Institución Educativa Alfonso Ugarte – Pampas (54 puntos).

Que, mediante INFORME N° 108-2021-UNAT/P-VPA-DRSU la Directora de Responsabilidad Social Universitaria (e) solicita la aprobación del informe del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado: “Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de la Institución Educativa Alfonso Ugarte - Pampas - Participación de las familias del C.P. Vista Alegre en la siembra de valores en los niños de la II.EE. N°30957 del distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo de la Región Junín; Inculcando a la Juventud a un Mundo de Valores – UNAT; Fomentar la práctica de los valores en el barrio de pampa Hermosa para crear una cultura de paz; Sembrando valores a través del teatro en la Institución Educativa “San Rafael”-Pampas”; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado:

-) Fortalecimiento en la práctica de valores para la convivencia y paz en estudiantes de la Institución Educativa Alfonso Ugarte – Pampas (54 puntos).
-) Participación de las familias del C.P. Vista Alegre en la siembra de valores en los niños de la II.EE. N°30957 del distrito de Río Tambo, Provincia de Satipo de la Región Junín (61 puntos).
-) Inculcando a la Juventud a un Mundo de Valores – UNAT (63 puntos).
-) Fomentar la práctica de los valores en el barrio de pampa Hermosa para crear una cultura de paz (64 puntos).
-) Sembrando valores a través del teatro en la Institución Educativa “San Rafael” – Pampas (57 puntos).

9.-APROBAR el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado: “Fortalecimiento de las Competencias Disciplinarias de Física y Matemática para Docentes de la UGEL Tayacaja - 2021”.

Que, mediante INFORME N° 109-2021-UNAT/P-VPA-DRSU la Directora de Responsabilidad Social Universitaria (e) solicita la aprobación del informe del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado: “FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DISCIPLINARIAS DE FÍSICA Y MATEMÁTICA PARA DOCENTES DE LA UGEL TAYACAJA - 2021”; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado:

-) “Fortalecimiento de las Competencias Disciplinarias de Física y Matemática para Docentes de la UGEL Tayacaja - 2021”.

10.-APROBAR el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado: “ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LOS PROYECTOS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAYACAJA”.

Que, mediante INFORME N° 110-2021-UNAT/P-VPA-DRSU la Directora de Responsabilidad Social Universitaria (e) solicita la aprobación del informe del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado: “ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LOS PROYECTOS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAYACAJA”; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado:

-) “ASISTENCIA TÉCNICA PARA FORTALECER LOS PROYECTOS AMBIENTALES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL TAYACAJA”.

11.-Autorizar por única vez la matrícula de las asignaturas de Cálculo II, Física I, Mecánica de Fluidos e Hidrología General de la Carrera profesional de Ingeniería Civil.

Que, mediante INFORME N° 001-2022-DHR-C-EPIC/UNAT, el Mg. Ing. Delmer Huayra Romani, Coordinador de la E.P. Ingeniería Civil, solicita la autorización de matrícula para los estudiantes que lleven por primera vez un curso en el ciclo académico de nivelación 2022-0 de manera excepcional y por única vez, en conformidad a las actas suscritas por los estudiantes; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

AUTORIZAR

Por única vez la matrícula de las asignaturas de Cálculo II, Física I, Mecánica de Fluidos e Hidrología General de la Carrera profesional de Ingeniería Civil, en el ciclo de nivelación 2022-0, con la finalidad de que los estudiantes en condición de irregular se nivelen a sus ciclos correspondientes.

12.-APROBAR el informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria: “PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN GESTANTES Y MADRES CON NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS”.

Que, mediante INFORME N° 106-2021-UNAT/P-VPA-DRSU la Directora de Responsabilidad Social Universitaria (e) solicita aprobación del informe del proyecto de responsabilidad social universitaria denominado: “PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN GESTANTES Y MADRES CON NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS”; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

El informe final del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria Denominado:

-) “PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD EN GESTANTES Y MADRES CON NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS”.

13.-APROBAR los Planes Curriculares Actualizados de las 05 carreras profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Que, mediante INFORME N° 00000013-2022-UNAT/P-VPA la Vicepresidencia Académica, que habiendo recibido el producto final con las observaciones subsanadas del servicio de actualización de currículo por competencias de las 05 carreras profesionales de la UNAT; luego de revisar al detalle los miembros de la Comisión Organizadora por unanimidad acuerdan:

APROBAR

Los Planes Curriculares Actualizados de las 05 Carreras Profesionales de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

1. Plan Curricular 2022-2024 de la Carrera Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.
2. Plan Curricular 2022-2024 de la Carrera Profesional de Ingeniería Civil.
3. Plan Curricular 2022-2024 de la Carrera Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.
4. Plan Curricular 2022-2024 de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.
5. Plan Curricular 2022-2024 de la Carrera Profesional de Enfermería.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las 16 horas, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA
DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DR. DANILLO MEDINA CASTRO
PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA
DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Dra. Clezys Bermejo León Montoya
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO
VICERRECTORÍA GENERAL
VICERRECTORÍA GENERAL
Abog. Adalberto Cruz García
SECRETARIO GENERAL